

Protocolo en caso de lesión



Todos los karatecas que hayan tramitado su licencia federativa, están cubiertos por una póliza de seguro médico.

Os presentamos el nuevo procedimiento a seguir EN CASO DE ACCIDENTE:

Llamar a AON al teléfono:

Com. Valenciana, Cataluña, y Murcia 91 325 55 68 – 902 102 687
Resto Territorio Español 902 108 509

Explicar lo sucedido y solicitar centro de Atención.

Nuestro Nº de **Póliza** es: **0405 16775**

Llamar a la Federación (963 924 817) y solicitar un parte de accidente.

Una vez recibido, sellado y firmado por el Club, remitirlo a AON al correo siniestros.federaciones@aon.es antes de 7 días junto con la licencia.

En caso de lesión, pueden consultar el protocolo a seguir en el siguiente enlace:

<http://www.fkaratecv.es/nuevo-seguro-deportivo/>

Aquellos que no han tramitado su licencia federativa, estarán excluidos de dicha póliza y deberán acudir a sus respectivos Servicios Médicos (públicos o privados). En este caso, tanto

el club Karate Picanya, como sus Técnicos, Entrenadores o miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de cualquier responsabilidad.

Cualquier atención médica solicitada de modo incorrecto a lo expuesto en esta página, excluye de total responsabilidad administrativa al club Karate Picanya, sus Técnicos, Entrenadores o miembros de la Junta Directiva.